

La Fundación Dr. Jaime Roca convoca a la edición 2025 del Premio Anual de Bioética, que reconocerá tres trabajos destacados con un Primer, Segundo y Tercer Premio, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas a continuación:

### 1. OBJETO DEL PREMIO:

El Premio Anual de Bioética tiene como objetivo fomentar y reconocer la producción de trabajos inéditos que aborden temas relevantes en el ámbito de la Bioética.

### 2. PARTICIPANTES:

Los trabajos deben ser inéditos y presentados por personas con nacionalidad de países latinoamericanos cuya lengua oficial sea el español o el portugués.

Podrá participar un/a autor/a principal y coautores/as. Asimismo, se admitirán colaboradores/as. Los/las participantes deberán ser egresados/as universitarios/as con título habilitante.

### 3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

El/la autor/a principal debe garantizar el anonimato de quienes hayan elaborado el trabajo mediante el uso de un seudónimo. **No se deberá citar el lugar donde se desarrolló el trabajo.**

El trabajo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- > Estructura: resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- > Extensión: máximo de 50 carillas, incluyendo gráficos y citas bibliográficas.
- > Formato del archivo: PDF.
- > Tamaño de hoja: A4.
- > Fuente: Time New Roman o Arial, tamaño 12 para el texto principal, con interlineado de 1.5 líneas.
- > Título: hasta 15 palabras. Podrá incluir un subtítulo sin restricciones de longitud.
- > Abreviaturas y siglas: se deberán explicar la primera vez que se mencionen.

### 4. JURADO:

El Jurado estará conformado por destacados/as profesionales del campo de la Bioética. Los nombres de los integrantes serán anunciados al inicio del certamen. El Jurado podrá declarar desiertos los premios si considera que los trabajos no cumplen con los criterios de evaluación. La decisión del Jurado será inapelable.

### 5. PREMIOS:

Se otorgarán:

- > Primer Premio: \$1.000.000 y trofeo.
- > Segundo Premio: \$700.000 y trofeo.
- > Tercer Premio: \$500.000 y trofeo.

Los/las ganadores/as aceptan que sus identidades y los títulos de los respectivos trabajos sean difundidos públicamente. Los trabajos premiados podrán ser publicados en medios gráficos o digitales, según decida la Fundación Dr. Jaime Roca.

## 6. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados en acto público. El/la autor/a principal deberá asistir o designar a un/a representante para recibir el premio.

## 7. INSCRIPCIÓN:

La inscripción estará abierta desde el 20 de marzo hasta el 31 de agosto de 2025.

Será exclusivamente vía web, a través de [www.tcba.com.ar](http://www.tcba.com.ar).

Requisitos de inscripción:

- > Completar y enviar el formulario de inscripción obligatorio.
- > Firmar la declaración jurada que garantice que el trabajo es inédito, no publicado y no ganador de otro premio, y que se preserva el anonimato.
- > Adjuntar el trabajo en formato PDF en el momento de la inscripción.
- > **No se requiere la inclusión de datos personales en el documento presentado.**

## 8. NOTIFICACIÓN Y CONTACTO

Los/las ganadores/as serán notificados/as por correo electrónico una vez que el Jurado emita su veredicto.

En un plazo de 72 horas, deberán responder proporcionando los datos necesarios para develar su identidad.

Consultas: [info@tcba.com.ar](mailto:info@tcba.com.ar).

## 9. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por la Fundación Dr. Jaime Roca. La inscripción al certamen implica la aceptación total de estas bases y condiciones.

## 10. CONSULTA DE REGLAMENTACIÓN

El reglamento completo estará disponible en [www.tcba.com.ar](http://www.tcba.com.ar) durante todo el período de inscripción.